

PRUEBAS DE ACCESO, CONVOCATORIA ORDINARIA CURSO ACADÉMICO 2022-2023

La Consejería de Educación ha abierto un plazo de inscripción del 1 al 31 de mayo de 2022 (ambos inclusive)

Las solicitudes se podrán presentar presencialmente en **horario de 11 a 13h**, aunque se aconseja hacerlo de forma telemática a través de la **Secretaría Virtual** de la Junta de Andalucía. Aquellas solicitudes que se envíen por correo certificado deberán adelantarse al email: admision@esadmalaga.com

Para más información consulta la web de la Consejería de Educación o de nuestro centro www.esadmalaga.com

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Según el caso: Fotocopia autenticada del título de Bachiller o equivalente, fotocopia autenticada del certificado de superación de la prueba de madurez o fotocopia autenticada de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Presentar sólo en caso de que no se pueda obtener la información del sistema informático Séneca. Si no cumples ningún requisito académico, deberás realizar la Prueba de madurez para mayores de 18 años, además de la específica de acceso.
- Justificación de haber realizado el ingreso de la tasa o precio público (modelo 046) o de su exención, en su caso.
- Fotocopia autenticada del DNI/NIE en el caso de que no dé consentimiento para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. La solicitud se cumplimentará vía telemática a través del siguiente enlace:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS TASAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO 2022/2023:

RELLENAR EL MODELO 046 POR INTERNET. Introducir en Google “Modelo 046” y le saldrá el enlace para rellenar y generar el modelo 046. Siga los siguientes pasos para generar dicho modelo:

- Rellenar los datos de **Obligado al Pago**.
- En **Datos Generales**, debe señalar “*Autoliquidación*”. Posteriormente, en el espacio para detallar el concepto del pago, especificar “Pruebas de acceso a enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático y la especialidad (Dirección de Escena y Dramaturgia/ Dramaturgia/ Interpretación Textual o Interpretación Musical).
- La fecha del pago (que debe ser durante el período de inscripción).
- El importe “Total a ingresar” será **42,11** euros.
- Código Territorial: **ED2915** (ESAD MÁLAGA).
- Concepto de Pago: **TJ50** (Por servicios académicos).
- Una vez relleno todo, pinchar la pestaña de **VALIDAR**. Se generará 3 hojas *pdf*: puedes realizar el pago telemático (preferiblemente, además de aplicarse una bonificación) o imprimir las 3 hojas, **ir al banco y realizar el pago**.
- Adjuntar el resguardo de pago junto a la solicitud de inscripción y la documentación requerida a través de la secretaría virtual preferiblemente o en la Secretaría del Centro.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/areas/ensenanzas-escolarizacion/artisticas/paginas/ensenanza-arte-dramatico.html>